



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.590

DECRETO N° 993  
QUILLON, miércoles 1 abril 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-440, 34-441, 34-442~~

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:34-442**

SR(ES): HERRERA SALDIAS DANIEL HUMBERTO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.365.125

Y SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 2.650.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 816 DE FECHA 12/02/2020, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, DECRETO ALCALDICIO N° 574 DE FECHA 29/01/2020 APRUEBA CONVENIO, SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				


TOTALES : 2.650.000 2.650.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ALCALDE (S)



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<b>PAGADDC</b>
210485110-210485438		R.U.T.	
EGRESO N° 993	FECHA DE PAGO 09/04/2020	FIRMA	



TESORERO MUNICIPAL V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME